



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés la **XX Edición de la Mateada en San Cipriano, Departamento Uruguay**, que se realizará el domingo 12 de octubre del corriente. Evento que convoca a vecinos de la región en un trabajo conjunto para la difusión de las tradiciones.

AUTOR: GALLAY, Silvio Martín

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Este festejo nace de una iniciativa de los alumnos de la Escuela Secundaria N°18 Bernardo Houssay de la localidad, enmarcada dentro del Centro de Actividades Juveniles de la provincia de Entre Ríos (CAJ) con el objetivo de recrear y mantener latentes todas las tradiciones musicales y danzas populares.

Pocos años después la organización de la fiesta pasó a manos de la Asociación Cooperadora Unificada de las Escuelas Primaria N° 16 Bernardino Rivadavia y Secundaria N°18 Bernardo Houssay, con el objetivo de recaudar fondos. Asimismo, le brindan esa posibilidad a los chicos de la promoción que tienen a cargo la venta de masas dulces.

Para esto y para poder afrontar los costos necesarios colaboran económicamente la Comuna, la misma cooperadora y también reciben aportes privados por parte de pequeñas empresas o productores. Cabe destacar el trabajo en conjunto de toda la comunidad de San Cipriano y vecinos de la zona.

Las actividades comienzan días antes con los preparativos para la obtención de los productos que se van a comercializar la jornada del festejo como carne asada, embutidos y empanadas. También trabajan en el armado del escenario.



Un numeroso público acompaña el evento que actualmente inicia al mediodía y se lleva a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la escuela.

En el escenario "Abelito Delaloye", desfilan grupos de folclore, danzas nativas y cantantes regionales. La producción musical y artística está a cargo de un productor de la región.

La recaudación proveniente de las distintas ventas es destinada preferentemente para el mejoramiento edilicio de las escuelas o el jardín de infantes de la localidad.

Se pone a consideración el presente proyecto que tiene por objeto declarar **de interés la XX Edición de la Mateada en San Cipriano, Departamento Uruguay**, que se realizará el domingo 12 de octubre del corriente.